

# LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



9 -2008

Año XXXII

9 de mayo de 2008

## CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5236  
MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2008

Artículo	Página
1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.º 5228 y 5229 .....	2
2. MINUTO DE SILENCIO .....	2
3. COMISIÓN ESPECIAL. Proyecto Reforma Integral de la Ley de Semillas. Análisis.....	2
4a. LICITACIÓN PÚBLICA. Muro para detener deslizamiento en terreno-Sede Regional de Limón. Adjudicación.....	2
4b. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud a la Rectoría para que se evalúe vulnerabilidad geotécnica, ambiental y climática al comprar terrenos y hacer construcciones. ....	2
5. AGENDA. Modificación y ampliación del tiempo.....	3
6. VISITA. Del Vicerrector de Administración y el Jefe de la Oficina de Suministros.....	3
7. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....	3

SESIÓN ORDINARIA N.º 5237  
MARTES 1 DE ABRIL DE 2008

1. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU .....	4
2. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el MBA. Walther González Barrantes .....	4
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para la M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre.....	5
4. PROYECTO DE LEY. Reforma Integral de la Ley de Semillas. Criterio de la UCR.....	5
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Modificación de acuerdo 1 de la sesión 5160.....	6
6. REGLAMENTOS. Propuesta de modificación al Reglamento para el funcionamiento de fondos de trabajo .....	7
7. AGENDA. Ampliación y modificación .....	8
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para la M.Sc. Mariana Chaves Araya .....	8
9. CONSEJO UNIVERSITARIO. Suspensión de la sesión .....	8

## VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Resolución 8107-2007. Escuela de Administración Educativa. Reestructuración de carrera. ....	14
Resolución 8186-2008. Escuela de Economía. Modificaciones a plan de estudios.....	15

## TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-708-08. Escuela de Formación Docente. Elección de Directora .....	16
TEU-715-08. Elección de la Rectora de la Universidad de Costa Rica.....	16

## Resumen del Acta de la Sesión N.º 5236

Celebrada el miércoles 26 de marzo de 2008

**Aprobada en la sesión N.º 5247 del miércoles 23 de abril de 2008**

**ARTÍCULO 1.** El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.ºs 5228 y 5229 con modificaciones de forma.

**ARTÍCULO 2.** El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la M.Sc. Silvia Chavarría González, funcionaria jubilada de la Universidad de Costa Rica.

**ARTÍCULO 3.** El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-08-1, presentado por la Comisión Especial que estudió el proyecto *Reforma integral de la Ley de Semillas*. Ley N.º 6289, del 10 de enero de 1979.

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, suspende el análisis y el debate del dictamen en torno al proyecto *Reforma Integral de la Ley de Semillas*, para continuarlo en la próxima sesión.

**ARTÍCULO 4a.** La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-08-2 sobre la Licitación pública N.º 2007-LN-000024-ULIC “Muro para detener deslizamiento en terreno-Sede de Limón”.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría elevó al Consejo Universitario la Licitación pública N.º 2007-LN-000024-ULIC “Muro para detener deslizamiento en terreno-Sede Regional de Limón” (oficio R-1183-2008, del 28 de febrero de 2008).
2. El Arq. Fernando Aronne, jefe de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, emitió la recomendación técnica, mediante oficio OEPI-206-2008, del 11 de febrero de 2008.
3. La Comisión de Licitaciones, integrada por el M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración; MBA Eduardo Rojas Gómez, jefe de la Oficina de Suministros, y la MBA Anabelle León Chinchilla, jefa de la Sección de Ejecución y Control de Presupuesto, de la Oficina de Administración Financiera, presenta la *Recomendación de adjudicación N.º 12-2008*, para la contratación de la construcción del “Muro para detener deslizamiento en terreno-Sede Regional de Limón”.
4. Mediante la siguiente solicitud de materiales, la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones realiza la reserva presupuestaria:

Solicitud N.º 6498-2007	Construcción del muro para detener deslizamiento-Sede Regional de Limón	¢220.000.000,00
----------------------------	---	-----------------

5. La Oficina Jurídica, mediante oficio OJ-267-2008, del 22 de febrero de 2008, manifiesta que (...) *consideramos que, hasta esta etapa del procedimiento, (recomendación de adjudicación), se ha cumplido con los aspectos jurídicos que la contratación administrativa demanda (...)*.
6. La Licitación Pública N.º 2007-LN-000024-ULIC “Muro para detener deslizamiento en terreno-Sede Regional de Limón” fue analizada por la Oficina de Contraloría Universitaria, la cual manifiesta que (...) *Verificado lo anterior, no evidenciamos (sic) situaciones en los aspectos analizados que impliquen efectuar observaciones ulteriores sobre lo recomendado por la Comisión de Licitaciones para el presente caso (oficio OCU-R-022-2008, del 3 de marzo de 2008).*

**ACUERDA:**

Adjudicar la Licitación pública N.º 2007-LN-000024-ULIC “Muro para detener deslizamiento en terreno-Sede Regional de Limón”, de la siguiente manera:

A: Constructora JOHER, S. A., cédula jurídica N.º 3-101-158084.

Reglón único: “MURO PARA DETENER DESLIZAMIENTO EN TERRENO-SEDE REGIONAL DE LIMÓN”. Monto de la obra: ¢176.425.724,34. Imprevistos del Diseño: ¢10.000.000,00. Laboratorio de Materiales: ¢3.000.000,00.

Monto total recomendado: ¢189.425.724,34.

Entrega: 75 días naturales a partir de la orden de inicio por parte de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.

Forma de Pago: Se pagará mensualmente, según el avance de la obra, conforme a una tabla de pagos preparada de común acuerdo entre el adjudicatario de la obra y la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones. La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones autorizará el pago de las facturas. Todo, con fundamento en el estudio técnico, en el estudio legal, el cartel y la oferta.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 4b.** El Consejo Universitario acoge la propuesta verbal del M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita para que se separe el segundo acuerdo de la propuesta sobre la Licitación pública N.º 2007-LN-000024-ULIC “Muro para detener deslizamiento en terreno-Sede de Limón”.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

Es importante que se continúen realizando estudios de la capacidad soportante de suelos para las futuras construcciones institucionales

y compras de terrenos que realice la Universidad de Costa Rica, con el fin de prevenir situaciones de deslizamientos, derrumbes, problemas de estabilidad y de resistencia en la condición húmeda, entre otros.

**ACUERDA:**

Solicitar a la Rectoría que en la compra de terrenos y construcciones institucionales la Universidad de Costa Rica se evalúe la vulnerabilidad geotécnica, ambiental y climática.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 5.** El Consejo Universitario **ACUERDA:**

1. Modificar el orden del día para recibir al M.Sc. Héctor González, Vicerrector de Administración, y conocer las solicitudes de apoyo financiero.
2. Ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con la visita y las solicitudes de apoyo financiero.

**ARTÍCULO 6.** El Consejo Universitario recibe al M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración, y al MBA Eduardo Rojas Gómez, Jefe de la Oficina de Suministros, quienes se referirán a los cambios en los sistemas y procedimientos de la Oficina de Suministros.

**ARTÍCULO 7.** El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: *(Véase tabla en la página 9)*

**ACUERDO FIRME.**

**M.Sc. Marta Bustamante Mora**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

## Resumen del Acta de la Sesión N.º 5237

Celebrada el martes 1 de abril de 2008

Aprobada en la sesión N.º 5247 del miércoles 23 de abril de 2008

**ARTÍCULO 1.** Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario.

1. Informes de la Dirección

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Régimen Académico

El Dr. Carlos E. Filloy Esna, Decano de la Facultad de Odontología, remite el oficio DO-190-08, en el cual exterioriza algunas aclaraciones a raíz del oficio CEA-RA-101-2008, suscrito por el Dr. Roberto Valverde, Presidente de la Comisión de Régimen Académico, que hace referencia a la aplicación del artículo 42 bis, inciso a). A la vez, solicita al Consejo Universitario analizar y revisar la aplicación de esta normativa.

b) Informe de convenios firmados

La Rectoría remite, en oficio R-1481-2008, el *Informe de Convenios Firmados del II y III Cuatrimestre del 2007*.

c) Tope de cesantía

El señor Trino Barrantes Araya, Secretario General del SINDEU, remite copia del oficio SJDC-SG-232-2008, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, mediante el cual adjunta cuatro hojas más de firmas de personas que respaldan las gestiones para que el tope de cesantía aumente de 15 a 20 años.

d) Lineamientos sobre autoevaluación

La Vicerrectoría de Docencia remite, mediante el oficio VD-855-2008, el documento *Lineamientos conceptuales y procedimientos generales sobre autoevaluación – autorregulación en la Universidad de Costa Rica*, el cual ha sido publicado por el Centro de Evaluación Académica, con el propósito de que sirva de orientación a las unidades académicas involucradas en este proceso.

e) Aclaración

La M.Sc. Margarita Esquivel Porras, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, aclara, mediante el oficio ORH-1778-30-2008, que el *Manual descriptivo de clases (puestos administrativos)* de la Institución, que recientemente entró en vigencia, no modifica las funciones que han venido desempeñando las funcionarias y los funcionarios universitarios.

f) Informe de labores

La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica remite, con el oficio G-JAP-N.º48-08, el *Informe Anual de Labores correspondiente al período 2007*.

g) Pases a comisiones

- Comisión de Administración y Presupuesto

Modificación Presupuestaria N.º 01-2008 al Presupuesto Ordinario.

- Comisión de Reglamentos

- Elaborar, dentro de una perspectiva general de rendición de cuentas y transparencia, una propuesta de normativa institucional, tomando como base el dictamen presentado por la Comisión de Administración y Presupuesto, denominado *Propuesta de modificación a los lineamientos para la presentación del informe de fin de gestión* (acuerdo de la sesión 5229, artículo 2 del 27 de febrero de 2008).

- Analizar el acuerdo 3, artículo 4, de la sesión 5055, del 14 de marzo de 2006, a la luz del *Reglamento del Sistema de Suministros de la Universidad de Costa Rica*, aprobado por la Rectoría, y proponer las acciones pertinentes.

h) Asamblea anual de FUNDEVI

La M.Sc. Marta Bustamante informa sobre su participación en la Asamblea Anual de FUNDEVI, en la cual presentaron el informe de gestión, con datos bastante impresionantes de cómo la Universidad ha venido desarrollando una gran cantidad de actividades académicas por medio de FUNDEVI. Agrega, que además presentaron los informes del equipo auditor interno y de la auditoría externa; y aunque no se encontró ningún elemento de preocupación los docentes hicieron una serie de recomendaciones para seguir mejorando los procedimientos y controles en FUNDEVI.

2. Informes de miembros del Consejo Universitario

- Minuto de silencio

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del MA. Carlos Aguilar Piedra, profesor Emérito de la Escuela de Antropología y Premio Nacional de Cultura *Magón* 2004.

**ARTÍCULO 2.** El Consejo Universitario, de conformidad con el artículo 5 de Reglamento, **ACUERDA** aprobar la solicitud de permiso, por vacaciones, del MBA. Walther González Barrantes, para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el 31 de marzo y 1.º de abril del año en curso.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO 3.** El Consejo Universitario, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, **ACUERDA** aprobar la solicitud de permiso de la M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el 1.º de abril de 2008, con el fin de asistir a la Asamblea Extraordinaria de la Escuela de Enfermería, en la que habrá un conversatorio con la Rectora de la Universidad de Costa Rica, Dra. Yamileth González García.

#### **ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO 4.** El Consejo Universitario continúa con el análisis y el debate en torno al dictamen CEL-DIC-08-1, presentado por la Comisión Especial que estudió el proyecto *Reforma integral de la Ley de Semillas*. Ley N.º 6289, del 10 de enero de 1979.

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica establece que:

*Para la discusión de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al Órgano Director correspondiente en cada una de ellas.*

2. Mediante nota del 4 de julio del 2007 dirigida a la señora Rectora, la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa solicita el criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto “Reforma Integral de la Ley de Semillas, Ley N.º 6289, del 10 de enero de 1979”. Expediente 16.098.
3. La señora Rectora eleva el texto sustitutivo del Proyecto de *Reforma Integral de la Ley de Semillas, Ley N.º 6289*, del 10 de enero de 1979, para consideración de los miembros del Consejo Universitario, con el fin de que este Órgano Colegiado se pronuncie sobre el particular (R-4242-2002 del 4 de julio del 2007).
4. La Dirección del Consejo Universitario, de conformidad con las atribuciones que le confiere el reglamento correspondiente, solicita a la M.Sc. Marta Bustamante Mora coordinar la Comisión que realizará el estudio del caso.
5. Se analizaron las observaciones de la Comisión de Especialistas, conformada por: M.Sc. Ramiro Alizaga López, Director del Centro de Investigaciones para Granos y Semillas (CIGRAS); M.Sc. Jorge Herrera Quirós, investigador del CIGRAS; Dr. Enrique Ulate Chacón, profesor de la Facultad de Derecho, y la M.Sc. Marta Bustamante Mora, miembro del Consejo Universitario, quien la coordinó.
6. La Oficina de Contraloría Universitaria, luego de analizar el nuevo texto del proyecto, indicó lo siguiente (OCU-R-122-2007, del 8 de agosto del 2007):

*(...) que se debe hacer la observación que en el artículo 14 del citado proyecto, en relación con la composición de la Junta Directiva, se indica que en la conformación de la Oficina Nacional de Semillas, participará “un representante de los centros universitarios públicos de investigación en tecnología de semillas”.*

*Al respecto, conviene advertir que en el eventual nombramiento de un representante de la Universidad de Costa Rica, se debe verificar el cumplimiento de la normativa institucional, en cuanto a dedicación exclusiva, jornada máxima de contratación, declaración jurada de horario y jornada laboral; así como la normativa nacional, como por ejemplo la Ley de Control Interno y la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública<sup>1</sup>, además del Manual de normas generales de control interno para la Contraloría General de la República y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización.<sup>1</sup>*

7. La Oficina Jurídica, por su parte, remitió las siguientes observaciones (OJ-929-2007, del 31 de agosto del 2007):

*En oficios OJ-422-2002 y OJ-587-2002, esta Asesoría se refirió a este mismo proyecto de ley y al día de hoy, ha comprobado variaciones sustanciales tanto en la forma como en el fondo del proyecto estudiado en esta ocasión, específicamente en el área técnica relacionada con las semillas.*

*La participación de CIGRAS resulta fundamental debido a que la nueva propuesta no lo presenta como el laboratorio oficial para la realización de los análisis oficiales de calidad. Según el artículo 10 de la nueva propuesta, la delegación la hará la Oficina Nacional de Semillas a un laboratorio acreditado por el Ente Nacional de Acreditación.*

*En el mismo sentido, se elimina la participación expresa del CIGRAS como miembro de la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas, en su lugar, el artículo 14 de la propuesta señala como uno de los miembros de esta Junta, a un representante de los centros universitarios públicos de investigación en tecnología de semillas.*

*Por último, en el proyecto de ley denominado “Ley de protección a las obtenciones vegetales”, enviado para estudio en junio del presente año, esta Asesoría advirtió sobre la creación de la OFINASE (Oficina Nacional de Semillas) como el órgano competente de tramitar y resolver los asuntos relacionados con la concesión de los certificados de obtentor de variedades vegetales, y con amplias potestades para interponer acciones, medidas cautelares, incluso, sanciones.*

8. El proyecto de ley presenta deficiencias de forma y de fondo que deben ser subsanadas.

<sup>1</sup> Publicado en *La Gaceta* N.º 107 del 5 de junio del 2002.

## ACUERDA:

Comunicar a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa que la Universidad de Costa Rica recomienda improbar el proyecto *Reforma integral de la Ley de Semillas*. Ley N.º 6289, del 10 de enero de 1979, en razón de las siguientes observaciones:

## OBSERVACIONES GENERALES

1. La Universidad de Costa Rica estima pertinente la actualización de una ley que tiene casi treinta años de existencia. Si bien esta actualización debe responder a la realidad comercial y tecnológica, como lo indican los proponentes, también debe considerar las necesidades alimentarias de nuestra población. El concepto de seguridad alimentaria es débil en la propuesta de Ley.
2. Se dice en la exposición de motivos que se pretende aplicar dos principios que deben primar en “la actividad comercial moderna”, cuales son la competencia sana y leal en el comercio de semillas y la protección del agricultor como usuario o consumidor de semillas. Debe considerarse que, en realidad, estamos frente a una actividad agraria, y todo contrato de venta de semillas a un productor es un contrato de naturaleza agraria por el riesgo intrínseco que existe en la actividad agrícola. Además, no solo se debe tutelar al agricultor, sino que también debe protegerse el fin de la seguridad alimentaria, como derecho de la tercera generación.
3. En el proyecto de ley se elimina la potestad que la Oficina Nacional de Semillas tenía de planificar la producción nacional de semillas y no se aclara quién estaría asumiendo dicha responsabilidad, que es fundamental para la seguridad alimentaria y para la protección del pequeño productor nacional.
4. Debe compatibilizarse el proyecto con la nueva *Ley de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica*, N.º 8591, la cual fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 12 de junio del 2007. Interesa que se incluyan ajustes derivados del Capítulo VI, el cual se refiere al Acceso y Control de los Recursos Genéticos para la Producción Agropecuaria Orgánica. De igual forma, interesa que se tome en cuenta lo relativo al Capítulo VII, donde se expone y se ordena lo referente a la Declaratoria de Prohibición del Uso, la Producción y la Experimentación con Fines Agropecuarios de la Actividad Agropecuaria Orgánica de Organismos Genéticamente Modificados (OMG).
5. No se dota adecuadamente de recursos financieros seguros a la Oficina Nacional de Semillas, independientemente de su capacidad actual de generar dichos recursos, pues prácticamente ello se deja a discreción del Poder Ejecutivo. Al ser que la Oficina debe cumplir una función tan importante, debe asegurarse una fuente permanente de recursos para que cumpla, de manera eficiente, con su labor.

6. Se observa una fuerte debilidad en la estructura y el ordenamiento del proyecto de ley, lo cual dificulta su adecuada comprensión. Al respecto, se destaca:
  - Falta una lógica en cuanto al orden de las disposiciones, tanto entre artículos como en incisos. Además, se omitió la división de temas por capítulos que facilite la organización y comprensión de las disposiciones.
  - Las funciones de la Oficina Nacional de Semillas (ONS) están dispersas en diferentes artículos. En este mismo sentido, hay un uso inadecuado de los términos “funciones” y “competencias” (artículos 6, 13 y 30). La Ley vigente también presenta esta debilidad y en el proyecto se acentúa.
7. En la conformación de la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas, si bien es positivo que se fortalezca la presencia de los sectores productivos, es importante la presencia mayoritaria del sector estatal, como responsable de la seguridad alimentaria de la población.
8. El CIGRAS de la Universidad de Costa Rica como laboratorio nacional, de acuerdo con lo que establece la ley vigente, ha logrado desarrollar una base científica y tecnológica para la apropiada evaluación de la calidad de las semillas, en beneficio de la alimentación nacional, por lo que se recomienda que en el proyecto de ley se mantenga al CIGRAS como laboratorio oficial. De esta manera, el Estado siempre contará con análisis de calidad y servicios técnicos objetivos de alto nivel.

## ACUERDO FIRME

**ARTÍCULO 5.** La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, presenta una propuesta, en torno a la solicitud de modificación al último párrafo del acuerdo 1, tomado por el Consejo Universitario en la sesión 5160, artículo 5, del 29 de mayo de 2007, respecto a la presentación del informe de la persona que ocupa la Rectoría.

## El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión 5160, artículo 5, del 29 de mayo de 2007, definió las condiciones para la presentación del Informe de la persona que ocupa la Rectoría. Además, derogó los acuerdos tomados en las sesiones 4769, artículo 3, del 11 de diciembre de 2002, y 5070, artículo 9, del 10 de mayo de 2006, relacionadas con este asunto.
2. Mediante oficio R-1542-2008, del 24 de marzo de 2008, el Rector *a. í.*, Dr. Henning Jensen Pennington, solicitó al Consejo Universitario modificar el último párrafo del acuerdo 1, tomado por este Órgano Colegiado en la sesión 5160, artículo 5, para que se lea de la siguiente manera:

Texto sesión 5160	Propuesta de modificación
<p>1. Establecer que a partir del año 2007 se realizará una sesión solemne anual del Consejo Universitario, con invitación a todas las autoridades universitarias y a la representación estudiantil de la FEUCR, y abierta a la Comunidad Universitaria, con el fin de conocer, por parte del Rector o la Rectora, los aspectos más relevantes sobre la marcha de la Universidad, así como la presentación formal y escrita del informe en mención.</p> <p>La sesión solemne se llevará a cabo en el mes de junio, excepto en el último año de gestión del Rector o la Rectora que será en la primera semana de mayo.</p>	<p>1. Establecer que a partir del año 2007 se realizará una sesión solemne anual del Consejo Universitario, con invitación a todas las autoridades universitarias y a la representación estudiantil de la FEUCR, y abierta a la Comunidad Universitaria, con el fin de conocer, por parte del Rector o la Rectora, los aspectos más relevantes sobre la marcha de la Universidad, así como la presentación formal y escrita del informe en mención.</p> <p>La sesión solemne se llevará a cabo en el mes de junio, excepto en el último año de gestión del Rector o la Rectora, que será en <u>la última semana de abril</u> o la primera semana de mayo.</p>

3. Es importante dar flexibilidad al acuerdo a fin de que se ajuste a los requerimientos y necesidades institucionales.

**ACUERDA:**

Modificar el último párrafo del acuerdo 1, tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5160, artículo 5, del 29 de mayo de 2007, para que se lea de la siguiente manera:

1. Establecer que a partir del año 2007 se realizará una sesión solemne anual del Consejo Universitario, con invitación a todas las autoridades universitarias y a la representación estudiantil de la FEUCR, y abierta a la comunidad universitaria, con el fin de conocer, por parte del Rector o la Rectora, los aspectos más relevantes sobre la marcha de la Universidad, así como la presentación formal y escrita del informe en mención.

La sesión solemne se llevará a cabo en el mes de junio, excepto en el último año de gestión del Rector o la Rectora, que será en el mes de abril o, a más tardar, en la primera semana de mayo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO 6.** La Comisión de Reglamentos presenta el dictamen CR-DIC-07-25, sobre la propuesta de modificación al *Reglamento para el funcionamiento de fondos de trabajo*.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría remitió para conocimiento del Consejo Universitario, una propuesta de modificación a los artículos 1, 5, 7, 11, 17, 19, 20 y 26 del *Reglamento para el funcionamiento de fondos de trabajo*, elaborada por la Oficina de Administración Financiera y la Sección de Análisis Administrativo de la Vicerrectoría de Administración (R-2966-2006, del 18 de mayo de 2006).
2. El propósito de la reforma reglamentaria es contribuir a fortalecer el control en la operación de los fondos de trabajo permanentes o transitorios, así como aclarar y ampliar tanto el alcance como los límites de aplicación fijados para la autorización de este mecanismo de operación financiera (VRA-1645-2006, del 16 de mayo de 2006).
3. La Oficina Jurídica, entre otras observaciones, manifestó que la propuesta tiende a promover una adecuada administración de los fondos de trabajo y a fortalecer el régimen de responsabilidad administrativa (OJ-0951-2006, del 27 de julio de 2006).
4. La Oficina de Contraloría recomendó que el nuevo reglamento fuera aprobado por la Rectoría, por cuanto posee aspectos de carácter estrictamente administrativos que requieren dinamismo y flexibilidad para la toma de decisiones (OCUR-136-2006, del 3 de agosto de 2006).
5. Durante el análisis de la propuesta, la Comisión de Reglamentos propuso reforzar los principios administrativos relacionados con el manejo y fiscalización de los fondos de trabajo, así como eliminar del reglamento aspectos de carácter procedimental, que restan flexibilidad a la gestión administrativa para la adquisición de bienes mediante los fondos de trabajo (CR-CU-07-18, del 5 de setiembre de 2007 y CR-CU-07-21, del 13 de setiembre de 2007).
6. La Oficina de Administración Financiera reelaboró la propuesta inicial de reforma y presentó una propuesta de modificación integral, denominada *Reglamento para la administración de fondos de trabajo*, la cual mantiene el objetivo de fortalecer el control en la operación de los fondos de trabajo (OAF-5242-09-07-D-CI, del 19 de setiembre de 2007).
7. La normativa reglamentaria emitida por el Consejo Universitario debe contener elementos de carácter general, que regulen el accionar institucional en aspectos sustantivos, de manera que los elementos específicos y procedimentales sean definidos en instrumentos normativos de menor jerarquía, según lo establecido en los *Lineamientos para la emisión de la normativa institucional*.

8. Los cambios requeridos para flexibilizar los procedimientos en el manejo de los fondos de trabajo y fortalecer los procesos de administración y fiscalización del actual *Reglamento para el funcionamiento de fondos de trabajo*, conllevan una modificación sustancial del contenido y la estructura de dicho cuerpo normativo, razón por la cual es conveniente derogarlo y proponer un nuevo reglamento para la administración y fiscalización de los fondos de trabajo.

**ACUERDA:**

Publicar en consulta a la comunidad universitaria, de conformidad con el artículo 30 inciso k, del *Estatuto Orgánico*, la propuesta de *Reglamento General para la Administración y Fiscalización de Fondos de Trabajo*:

**Nota:** Esta propuesta de reforma se publicó en *La Gaceta Universitaria* 6-2008.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO 7.** El Consejo Universitario **ACUERDA:**

1. Ampliar la agenda para incluir la solicitud de permiso de la M.Sc. Mariana Chaves.
2. Modificar el orden del día para conocer inmediatamente la solicitud de permiso de la M.Sc. Mariana Chaves.

**ARTÍCULO 8.** El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar, de conformidad con su Reglamento, el permiso de la M.Sc. Mariana Chaves Araya para que se ausente de sus labores en este Órgano Colegiado el 2 de abril de 2008, con el fin de asistir a la reunión para la organización de cuadragésimo aniversario de la Sede de Occidente.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO 9.** El Consejo Universitario **ACUERDA** suspender la sesión del Consejo Universitario, con el fin de asistir a la vela del M.A. Carlos Aguilar Piedra, profesor Emérito de la Universidad de Costa Rica.

**M.Sc. Marta Bustamante Mora**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5236 artículo 7  
Miércoles 26 de marzo de 2008.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
<b>Masís Mora, Mario Alberto</b> Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA)	Profesional A (1) (nombramiento a partir del 19-3-07)	Tegucigalpa, Honduras	Del 31 de marzo al 4 de abril	Capacitación de Residuos: HPLC/QAQC/quechers. <i>Se capacitará en métodos de análisis de residuos de plaguicidas y metodologías y técnicas del manejo de un equipo de cromatografía líquida de alta resolución.</i>	\$332,32 Pasajes \$667,68 Viáticos parciales <b>Total presupuesto ordinario: \$1.000</b>	\$200 complemento Viáticos aporte personal
<b>Montero Peña, José Rafael</b> Teatro Universitario	Asistente Actividades Culturales I (2) (1/4)	Santiago, República Dominicana	Del 14 al 19 de abril	Tercer Festival Internacional de Teatro Universitario. <i>Participará como actor en la obra "La mujer que cayó del cielo" y en los Talleres de Formación.</i>	\$494,47 Pasajes \$505,53 Viáticos <b>Total Presupuesto ordinario: \$1000</b>	
<b>Bonilla Picado, María</b> Escuela de Artes Dramáticas	Directora	Santiago, República Dominicana	De 14 al 19 de abril	Tercer Festival Internacional de Teatro Universitario. <i>Participará como actriz y Directora en la obra "La mujer que cayó del cielo" y en los Talleres de Formación.</i>	\$496,32 Pasajes \$503,68 Viáticos <b>Total Presupuesto ordinario: \$1.000</b>	
<b>Ruíz García, Manuel</b> Escuela de Artes Dramáticas	Catedrático	Santiago, República Dominicana	De 14 al 19 de abril	Tercer Festival Internacional de Teatro Universitario. <i>Participará como actor en la obra "La mujer que cayó del cielo". y en los Talleres de Formación.</i>	\$494,47 Pasajes \$505,53 Viáticos <b>Total Presupuesto ordinario: \$1.000</b>	
<b>Francis Salazar, Susan</b> Escuela de Formación Docente	Adjunta (3) Otros apoyos financieros ratificados en Sesión 5229	Panamá, Panamá	Del 2 al 4 de abril	Reunión del Consejo Director del Sistema Regional de Investigación y Estudios de Posgrado. <i>Participará en representación de la Universidad de Costa Rica en la Comisión del Sistema Regional de Investigación y Estudios de Posgrado</i>	\$354,17 Pasajes \$319 Viáticos \$26 Gastos de salida <b>Total Presupuesto ordinario: \$699,17</b>	
<b>Jensen Pennington, Henning</b> Vicerrectoría de Investigación	Vicerrector (3) Otros apoyos financieros ratificados en Sesión 5229	Panamá, Panamá	Del 2 al 4 de abril	Reunión del Consejo Director del Sistema Regional de Investigación y Estudios de Posgrado. <i>Participará con la conferencia "La Experiencia de Costa Rica en los Programas Marco".</i>	\$641 Pasajes \$73,58 Viáticos <b>Total Presupuesto ordinario: \$715</b>	
<b>Santana Barboza, Guillermo</b> Escuela de Ingeniería Civil	Catedrático	Los Ángeles, California, Estados Unidos	Del 29 de marzo al 2 de abril	American Concrete Institute Spring 2008 Convention. <i>Participará como miembro del Comité American Concrete Institute (ACI 318-II)</i>	\$1.000 Viáticos Presupuesto ordinario	\$1.769 Pasajes Aporte personal
<b>Bergoing Guida, Jean Pierre</b> Escuela de Geografía	Catedrático	Ciudad de Panamá y David, Panamá	Del 30 de marzo al 4 de abril	Gira de campo de investigación geomorfológico frontera Panamá-Costa Rica. <i>Realizará y editará una cartografía geomorfológica del sector frontera sur Costa Rica-Panamá</i>	\$617,23 Pasajes \$382,77 Viáticos <b>Total Presupuesto ordinario: \$1.000</b>	\$25.000 Edición mapa a color y vehículo Instituto Geográfico Nacional, Panamá

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5236 artículo 7  
Miércoles 26 de marzo de 2008.

## Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
<b>Murillo Medrano, Jorge</b> Sistema de Estudios de Posgrado	Decano	Panamá, Panamá	Del 2 al 4 de abril	Reunión del Consejo Director del Sistema Regional de Investigación y Estudios de Postgrado.  <i>Participará en representación de la Universidad de Costa Rica que se encuentra adscrita ante la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados (AUIP).</i>	\$541,52 Pasajes \$458,48 Viáticos  <b>Total Presupuesto ordinario: \$1.000</b>	
<b>Rodríguez Castro, Ellen</b> Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)	Profesional C	Cartagena de Indias, Colombia	Del 31 de marzo al 4 de abril	Seminario sobre Seguridad Vial: Infraestructura y Usuarios Vulnerables.  <i>Participará como representante de la Universidad de Costa Rica.</i>	\$542,05 Pasajes \$160 Viáticos parciales Total Fondo Restringido #312: \$702	(sin cuantificar) complemento Viáticos (sin cuantificar) Inscripción Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)
<b>Valverde González, German Eduardo</b> Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)	Profesor Invitado	Cartagena de Indias, Colombia	Del 31 de marzo al 4 de abril	Seminario sobre Seguridad Vial: Infraestructura y Usuarios Vulnerables.  <i>Presentará el trabajo sobre Auditorías de Seguridad Vial</i>	\$542,05 Pasajes \$160 Viáticos parciales <b>Total Fondo Restringido #312: \$702</b>	(sin cuantificar) complemento Viáticos (sin cuantificar) Inscripción Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)
<b>Molina Granados, Rodolfo</b> Escuela de Arquitectura	Instructor	San Salvador, El Salvador	Del 3 al 4 de abril	Sesión de Trabajo 01/2008 de las Comisiones Técnicas de Arquitectura y de Ingeniería de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería (ACAAI).  <i>Participará como representante de la Universidad de Costa Rica.</i>	\$310 Pasajes \$230 Viáticos  <b>Total Presupuesto ordinario: \$540</b>	
<b>Brenes Quesada, Guillermo</b> Escuela de Geografía	Catedrático	Ciudad de Panamá y David, Panamá	Del 30 de marzo al 4 de abril	Gira de campo de investigación geomorfológico frontera Panamá-Costa Rica.  <i>Realizará y editará una cartografía geomorfológica del sector frontera sur Costa Rica-Panamá</i>	\$617,23 Pasajes \$382,77 Viáticos  <b>Total Presupuesto ordinario: \$1.000</b>	\$25.000 Edición mapa a color y vehículo  Instituto Geográfico Nacional, Panamá

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5236 artículo 7  
Miércoles 26 de marzo de 2008.

## Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
<b>Ruíz Zúñiga, Ángel</b>  Centro de Investigaciones Matemáticas y Meta matemáticas	Director	Lake City, Utah, Estados Unidos	Del 9 al 12 de abril	Annual Conference and Research Precession of the National Council of Teachers of Mathematics 2008.  <i>Participará como orador en el panel "Bridge across the Americas: problem solving in mathematics education in Latin America".</i>	\$ 1.000 Viáticos parciales  Presupuesto ordinario	\$ 771 complemento Viáticos \$315 Inscripción  <b>Total Aporte personal: \$1.086</b>  \$724,97 Pasajes \$25,03 Gastos de Salida  <b>Total Fundevi: \$750</b>
<b>Retana Salazar, Axel</b>  Centro de Investigación en Estructuras Microscópicas	Interino Licenciado	Frankfurt, Alemania  Bergen, Noruega	Del 7 al 19 de abril  Del 19 al 21 de abril	Invitación del Museo de Senckenberg, Frankfurt, Alemania.  <i>Se capacitará y revisará la Colección de Thysanoptera, como parte de su proyecto de investigación.</i>  Visita a la Universidad de Bergen.  <i>Consolidará la colaboración en proyectos de cooperación mutuos. También, como integrante del comité, supervisará al estudiante de posgrado Raúl Ramírez.</i>	\$1.000 Viáticos parciales  Presupuesto Ordinario	\$1.000 Viáticos parciales Senkenberg Museum \$1.000 Complemento Viáticos Universidad de Bergen \$800 Pasajes parciales Aporte personal \$750 complemento de Pasajes Fundevi
<b>Loría Meneses, Luis Guillermo</b>  Escuela de Física	Catedrático	Buenos Aires, Argentina	Del 14 al 18 de abril	Reunión final de Coordinadores del Proyecto Armonización de los Requisitos Técnicos y Específicos de Calidad para el Control de la Contaminación Radioactiva del Alimentos.  <i>Reunión final del proyecto ARCAL y expondrán los informes finales de los distintos países y se realizará una evaluación general del Proyecto.</i>	\$600 Viáticos parciales  Presupuesto Ordinario	\$400 complemento Viáticos \$1.243,20 Pasajes Agencia Internacional de Energía Atómica.
<b>Gutiérrez Espeleta, Gustavo</b>  Escuela de Biología	Catedrático	Oregon, Estados Unidos	Del 21 de abril al 2 de mayo	Taller "Wildlife Forensics Workshop".  <i>Se actualizará en el área de la genética forense para aplicaciones en la vida silvestre.</i>	\$1.000 Viáticos  Presupuesto ordinario	(sin cuantificar) pasajes Aporte personal

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5236 artículo 7  
Miércoles 26 de marzo de 2008.

## Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
<b>Mora Bermúdez, Eddie</b> Facultad de Bellas Artes	Decano	Caracas, Venezuela	Del 16 al 25 de mayo	XV Festival Latinoamericano de Música y II Congreso de Composición Musical. <i>Presentará la conferencia "Los Estilos Musicales en la Costa Rica de la Mitad del Siglo XX" y la obra musical "Retrato V para cuarteto de cuerdas".</i>	\$795,84 Pasajes \$ 178,16 Viáticos parciales \$26 Gastos de salida <b>Total Presupuesto ordinario: \$1.000</b>	\$2.000 complemento Viáticos Circuito Sinfónico Latinoamericano Simón Bolívar
<b>Vega Jiménez, Patricia</b> Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Catedrática	Leiden, Países Bajos	Del 26 al 29 de agosto	XV Congreso Internacional de Ahila 2008: América Central: Entender e Imaginar una Región, Crisis y Problemas en el Mundo Atlántico. <i>Participará con la ponencia ¿Especulación Desinformativa? (la Primera Guerra Mundial en los Periódicos de Costa Rica y El Salvador)</i>	\$1.000 Pasajes parciales Presupuesto ordinario	\$436,73 complemento Pasajes \$563,27 Viáticos <b>Total aporte personal: \$1.000</b>

### MONTO SUPERIOR A LOS \$1.000

<b>Molina Delgado, Johan</b> Centro de Investigación en Contaminación Ambiental	Profesional A (1) nombramiento a partir del 01-01-08	Valencia, España	Del 21 al 23 de mayo	Second International Congress Arsenic from Nature to Humans. Su participación le permitirá capacitarse en las técnicas nucleares e isotópicas.	\$1.065 Pasajes \$423,32 Viáticos parciales <b>Total Presupuesto ordinario: \$1.489</b>	\$760 Viáticos parciales Aporte personal \$500 Complemento Viáticos \$250 Inscripción <b>Total Fundevi: \$750</b>
<b>Herrera Montero, Bernal</b> Sede del Atlántico	Catedrático	Sevilla, España	Del 2 al 21 de mayo	Estancia de investigación en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y visita a la Universidad Rey Juan Carlos para dictar conferencia y sostener reuniones de trabajo, en el marco del Convenio UCR-Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).	\$1.360,6 Pasajes Presupuesto ordinario	(sin cuantificar) Viáticos parciales Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). (sin cuantificar) complemento Viáticos Universidad Rey Juan Carlos

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5236 artículo 7  
Miércoles 26 de marzo de 2008.

Monto Superior a los \$1000  
Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
<b>Jiménez Silva, Luis Alonso</b> PROINNOVA	Director	Punta del Este, Uruguay	Del 30 de marzo al 2 de abril	Foro de Innovación de las Américas (FIA 2008). <i>Participará como Miembro de la Comisión de Innovación. Además, se realizarán visitas oficiales para conocer como funciona el Sistema de Innovación Uruguayo.</i>	\$500 Viáticos parciales \$250 Inscripción <b>Total Presupuesto ordinario: \$750</b> \$1.002,02 Pasajes \$330 complemento Viáticos <b>Total Presupuesto ordinario PROINNOVA #302: \$1.332,02</b> <b>Total: \$2.082,02</b>	

## APROBADOS AD REFERENDUM

<b>Muñoz Varela, Luis</b> Rectoría	Profesional C	Antigua, Guatemala	Del 25 al 29 marzo	Segunda Reunión del Proyecto CSUCA/PAIRCA: incorporación de contenido de integración regional centroamericana en los planes de estudios de la educación superior. <i>Participará como miembro del Programa CSUCA/PAIRCA.</i>	\$78 Viáticos parciales \$26 Gastos de salida <b>Total Presupuesto Ordinario: \$104</b>	(sin cuantificar) Complemento Viáticos (sin cuantificar) Pasajes CSUCA
<b>Carrillo Dover, Pedro Jesús</b> Facultad de Microbiología	Interino Licenciado	New Jersey, Estados Unidos	Del 24 al 28 marzo	9th ASM Conference on Candida and Candidiasis. <i>Su participación le permitirá adquirir conocimientos y tener contactos con investigadores de muy alto nivel.</i>	\$695 inscripción \$26 Gastos de salida <b>Total Presupuesto Ordinario: \$721</b>	\$212,54 Viáticos parciales \$537,46 Pasajes <b>Total Fundevi: \$750</b> \$1.276 Complemento Viáticos MICIT
<b>Díaz Mondragón, Leda</b> Escuela de Estudios Generales	Asociada	Santo Domingo, República Dominicana	Del 25 al 28 marzo	XVI Asamblea General Ordinaria del Consejo de Facultades Humanísticas de Centroamérica (COFAHCA). <i>Participará como representante oficial de las Humanidades ante este órgano de estudio e intercambio académico regional.</i>	\$525 Pasajes \$449 Viáticos \$26 Gastos de salida <b>Total Presupuesto Ordinario: \$1.000</b>	

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

## RESOLUCIÓN VD-R-8107-2007

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el acta de Asamblea de Escuela de Administración Educativa del 29 de junio de 2007 y el conocimiento de la Decanatura de la Facultad de Educación, N.º 03-2007, autoriza la reestructuración a la Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en la Administración de Programas de Educación No Formal:

1. Cambio de nombre de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de la Educación No Formal.
2. Creación de cursos:

SIGLA: EA-0440  
 NOMBRE: EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: I  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EA-0441  
 NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: I  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EA-0442  
 NOMBRE: PLANIFICACIÓN EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: EA-0441  
 CICLO: I  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EA-0443  
 NOMBRE: INVESTIGACIÓN I  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: EA-0440  
 CICLO: I  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EA-0444  
 NOMBRE: DINÁMICA SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: EA-0441  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: II  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EA-0445  
 NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 1.5 TEORÍA, 1.5 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: EA-0442  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: II  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EA-0446  
 NOMBRE: DISEÑO DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: EA-0441  
 CORREQUISITOS: EA-0444  
 CICLO: II  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EA-0447  
 NOMBRE: INVESTIGACIÓN II

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: EA-0443  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: II  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EA-0448  
NOMBRE: DINÁMICA SOCIAL DE  
LOS GRUPOS EN LA  
EDUCACIÓN NO FORMAL

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA  
REQUISITOS: EA-0444  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: III  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EA-0449  
NOMBRE: MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA  
LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN NO FORMAL

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 2 TEORÍA, 1 PRÁCTICA  
REQUISITOS: EA-0440, EA-0441  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: III  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EA-0450  
NOMBRE: EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS  
DE EDUCACIÓN NO FORMAL

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 1.5 TEORÍA, 1.5 PRÁCTICA  
REQUISITOS: EA-0442, EA-0441  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: III  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EA-0451  
NOMBRE: INVESTIGACIÓN III  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 1 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
REQUISITOS: EA-0443, EA-0447

CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: III  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EA-9800  
NOMBRE: PROYECTO DE GRADUACIÓN  
CRÉDITOS: 4  
CICLO: IV  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Se incluye el informe del estudio y la malla curricular del Plan de Estudio en cuestión. (\*) Se debe atender el derecho del estudiantado sobre su plan de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales y rige a partir del I ciclo de 2008.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 16 de enero de 2008.*

#### **RESOLUCIÓN VD-R-8186-2008**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el Acta de la Asamblea de la Escuela de Economía N.º 152, del 14 de noviembre del 2007, aprueba las siguientes modificaciones al plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Economía.

1. Eliminación de requisito del curso:

SIGLA: XE-0372  
NOMBRE: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN  
ECONÓMICA III  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: XE-0371  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VIII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Se adjunta el análisis y la estructura de cursos correspondientes. (\*) La Unidad Académica debe atender el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Este cambio no tiene implicaciones presupuestarias adicionales, y rige a partir del segundo ciclo de 2008.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 17 de enero de 2008.*

**Dra. Libia Herrero Uribe**  
**Vicerrectora de Docencia**

(\*) Consultar en la Vicerrectoría de Docencia

## **TEU-708-08**

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Formación Docente, celebrada el 7 de abril del 2008, fue legida Directora de esa unidad académica la Dra. María Marta Camacho Álvarez.

El periodo rige del **11 de abril del 2008** al **10 de abril del 2012**

## **TEU-715-08**

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea Plebiscitaria Universitaria, celebrada el 4 de abril del 2008, fue elegida Rectora de la Universidad de Costa Rica, la Dra. Yamileth González García.

El periodo rige del **19 de mayo del 2008** al **18 de mayo del 2012**.

**Carmen Cubero Venegas**  
**Presidenta**